I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000924

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 05 JUN. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2410/2014; el Memorándum N°600/370/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/764/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/764/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 2014-2017", ID Nº 812-26-LP14.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 2014-2017", ID N° 812-26-LP14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/764/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ lmbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web